

RADICADO	05 284 40 89 001 2017 00075 00
EJECUTANTE	LIBARDO AUGUSTO QUIROZ URREGO
EJECUTADO	COOMULTRAFRON
Asunto	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

05-05-2022

EL SECRETARÍO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE LAS COSTAS, EN LA QUE SE INCLUIRÁ LAS AGENCIAS EN DERECHOS SEÑALADAS EN LAS SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA	\$	3.000.000
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA	\$	1.000.000
HONORARIOS PERITO	\$	<u>175.000</u>
TOTAL	\$	4.175.000

SON: CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS M.L.

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO A.

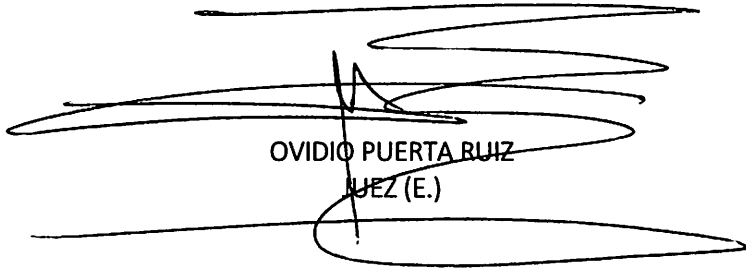


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO ANTIOQUIA
Frontino, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05 284 40 89 001 2017 00075 00
DEMANDANTE	LIBARDO AUGUSTO QUIROZ URREGO
DEMANDADO	COOMULTRAFRON
Asunto	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
Auto de sustanciación	183

De la liquidación de costas realizada por la Secretaría del Juzgado, se dispone su aprobación, de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 30
virtualmente hoy 06 mayo de 2022 de conformidad con el art. 9
del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

ARGEMIRO CARDONA
SECRETARIO A.